

EDICTO

Nº Edicto: 7756

Carátula: CATINI JUAN JUSTO y MENDEZ GLORIA IDALIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2778-C2021

1ª Ins.:F-2RO-2778-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6008

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaría Unicia, por Subrogancia Legal a cargo de la Dra. Rocio I. Langa, con asiento en Gral. Paz Nº 664 de la ciudad de Villa Regina (R.N.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Juan Justo Catini, DNI M.3.434.553 y Gloria Idalia Mendez, DNI 0.874.381, en autos "CATINI JUAN JUSTO y MENDEZ GLORIA IDALIA S/ SUCESION AB INTESTATO". (Expte. Nº F-2RO-2778-C2021). Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días. Fdo: Dra. Paola Santarelli - Juez.- Villa Regina, 11 de Agosto de 2021.-